

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SUMINISTRO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE REALIZACIÓN Y PANTALLAS DE VIDEO A INSTALAR EN LA NORIA DE ZARAGOZA 2021 (CM35/2021)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de un equipo de realización en video y pantallas de video a instalar en el espacio de La Noria del 9 al 12 de 2021 para un total de 4 actuaciones.

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar consisten en el servicio en régimen de alquiler de equipamiento de video, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en la Noria, del día 9 al 12 de octubre inclusive, con el comienzo de la actividad a las 21:00h aprox., pudiéndose sufrir variaciones en las fechas por motivos de salud pública. Aforo previsto de 4.000 espectadores sentados según normativa actual de Sanidad.

El material a instalar deberá tener las siguientes características mínimas, similares o superiores.

PANTALLAS DE VIDEO.

3 pantalla de Led con unas medidas de 3,5m de ancho por 2 de alto aproximadamente.

Características técnicas:

- Pixel: 4.8
- Module resolución (WxH) 52x52
- IP front 65, IP read 54
- Angulo de visión: 160°/120°
- Contrast ratio 6000:1
- Certificados CE, FCC, ETL.

CÁMARAS Y CONTROL DE REALIZACIÓN.

- 1 cámara operada tipo Panasonic P2 PRO, con trípode control de zoom y foco remotos. (distancia de la cámara al escenario 20m aprox).
- 2 cámaras robotizadas:

Image Sensor	2.1 MP, 1/2.7" CMOS
Output	NDI: NDI HX (over IP interface) IP Interface: 1 x RJ45 3G-SDI: 1 x BNC (75 Ohms) HDMI: 1 x HDMI type A Composite: 1 x 1/8" / 3.5 mm
Audio Line In	Analog Audio: 1 x 1/8" / 3.5 mm (NDI/IP, HDMI)
Resolution	NDI/IP/SDI/HDMI: 1080p: 60/50/30/25 1080i: 60/50 720p: 60/50/30/25 Composite: 576i: 30 480i: 30 Note: All the outputs can stream up to 1080p60 simultaneously except for composite. When you use composite, the other outputs

	turn off.
Lens	3.5 - 42.3mm, f/1.8 - 2.8
Zoom	12x optical
Field of View	Horizontal: 6.9° (tele) to 72.5° (wide) Vertical: 3.9° (tele) to 44.8° (wide)
Minimum Illumination	0.5 lux at f/1.8, AGC on
Shutter Speed	1/30 - 1/10000 sec

- Realización con estación de realización y edición TRICASTER
- Realización con PC intel core i7 o superior, licencia de VMIX y mesa Mini atem Pro con hasta 4 entradas por HDMI
- Mesa de realización Panasonic AG-HMX100 con hasta 4 entradas SDI + entrada DVI y control de hasta 4 canales de audio (Adjunto imagen).

ESTRUCTURAS.

- Estructuras para el montaje y elevación de 2 pantallas de video. Altura de elevación del suelo a la base de la pantalla 3m.
- La 3ª pantalla se colocará detrás del FOH, el material será de layer con 2 ménsulas para acoplar los sistemas propios de la empresa adjudicataria.
- Truss homologado necesario para instalación según diseño ofertado.
- Material de Rigging, anclaje o arriostramiento deberá ser homologado (eslingas, sirgas, etc.)
- Infraestructura de señal del sistema y eléctrica
- Intercomunicador (mínimo 2 puestos)
- Personal técnico 2 técnicos, dietas, transporte y alojamientos. Sera preciso se tenga en cuenta el estatuto de los trabajadores en cuanto al número de horas trabajadas y de descanso por si fuese necesario crear equipos de trabajo. Esto se tendrá en cuenta de manera especial en los días de montaje, desmontaje. Deberá especificarse adecuadamente en la oferta.
- Transporte de materiales y maquinaria necesaria.

Certificado de Fin de montaje visado por el colegio de ingenieros.

Incluidos dietas, transportes y alojamientos en caso de ser necesarios para el desarrollo del contrato.

NOTA: AL NO ESTAR CERRADA LA PROGRAMACIÓN A FECHA DE HOY, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA POSIBLES MODIFICACIONES EN LAS NECESIDADES DESCRITAS.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de actividad son las siguientes: 9 al 12 de octubre inclusive

El plazo de entrega y retirada del material será el siguiente:

MONTAJE: A partir del día 8 de octubre viernes a las 08.00h de la mañana. La finalización del montaje será a las 12:00 del día 9

DESMONTAJE: Día 12 de octubre sábado al finalizar la actividad, debiendo quedar todo el escenario libre a las 08:00h del día 13.

Zaragoza Cultural aportará 2 personas durante 4h de apoyo al montaje y desmontaje.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 14.950 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.139,5 €), supone un presupuesto total de 18.089,5 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

En el sobre de la presentación de la oferta deberá incluir:

Propuesta Técnica:

1. Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar.
2. Curriculum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases.
3. Deberá aportar memoria y características de los equipos a instalar.
4. Deberá aportar para posterior aplicación en las actuaciones el Plan de Contingencias de la empresa respecto a COVID 19 vigentes en la fecha de las actividades.
5. Cronograma de montaje y desmontaje, indicando la adscripción de medios.

Certificación Técnica:

6. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos.
7. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
8. Certificado de revisión de motores anual en caso de instalación.

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento.
2. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.
3. Certificado de fin de montaje. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López 976721491, mlopez@zaragozacultural.com).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA:.....€

TOTAL DE LA OFERTA CON IVA:.....€

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Departamento de producción.

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en papel.

La documentación exigida deberá presentarse en **documentos claramente diferenciados**, dentro de un sobre cerrado indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/ Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

9.- INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS EN EL PARQUE DEL AGUA.

El adjudicatario deberá cumplir las Condiciones Generales para el Acceso de vehículos para solicitar una autorización de acceso y/o aparcamiento en parques, jardines y zonas verdes, debe hacerlo en la siguiente dirección web:

<http://solicitudeszonasverdeszaragoza.es/home>

<http://solicitudeszonasverdeszaragoza.es/home/formulario>

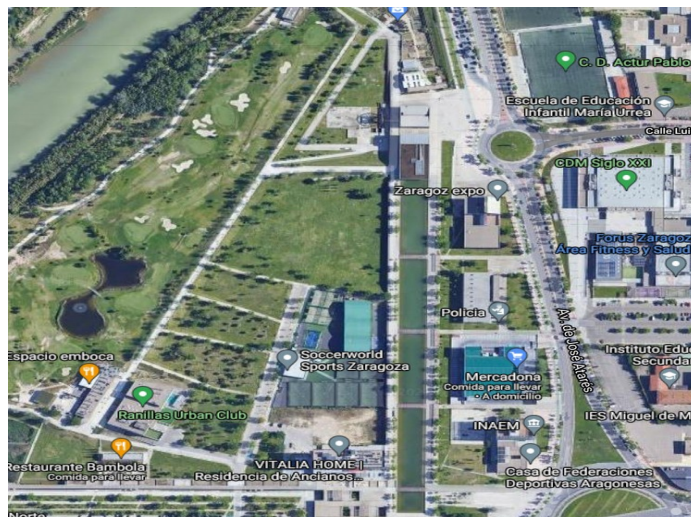
Cualquier duda al respecto, o problema que pueda surgir, nos debe enviar un correo a la dirección: solicitudeszonasverdeszaragoza@gmail.com

I.C. de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2021

ANEXO I

PLANO DE SITUACION DEL ESCENARIO LA NORIA

LOCALIZACIÓN



SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO MENOR (Ref. 35 /21)

